Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2022

Doctor
William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
William.orozco@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance Concepto Primer desembolso
Convenio No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022 suscrito entre el SENA y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Orozco:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma",* la interventoría procede a emitir el alcance concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

HECHOS

El 03 de septiembre de 2022 la Interventoría emitió concepto de primer desembolso n. CD_030922_16 (radicado SENA N. 72022237839 del 03 de septiembre de 2022), para el convenio suscrito entre el SENA y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION

Y GESTION DE PROYECTOS, sin embargo, después de validar el mismo de manera conjunta con el SENA se observan algunos aspectos que es necesario ajustar:

- En el numeral 3. Piezas graficas aprobadas, en el cuadro anexo se evidenció año 2021.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría procedió a realizar el respectivo ajuste en el cuadro anexo del numeral 3. Piezas graficas aprobadas y se ajusta al año 2022.

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría procede en el ajuste del numeral 3 del concepto de desembolso n. CD_030922_16, emitiendo el presente alcance y dejando claro que los demás aspectos se mantienen incólumes.

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 577822, del 28 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. No. 21-44-101389257 de fecha 28 de julio de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n. No. 21-40-101192883 de fecha 28 de julio de 2022.

Fecha aprobación garantías: 03 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 03 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Comercial AV VILLAS S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 568000244

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 10 de agosto de 2022, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_100822_22 (radicado SENA 72022212835 del 10 de agosto de 2022) aprueba como director del proyecto SANDRA CECILIA COLMENARES CAJAMARCA, propuesto por ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS, para el convenio

No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2022.

Además, mediante oficio del 23 de agosto de 2022 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_230822_51 (radicado SENA 72022223638 del 23 de agosto de 2022) la interventoría informa que ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS, para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto.	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022	SP_190822_20
AF2	El marketing del futuro 4.0 y gestión comercial en las organizaciones.	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022	SP_190822_20
AF3.	El emprendimiento y la reactivación económica con enfoque de género.	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022	SP_190822_20
AF4.	Inteligencia empresarial: toma de decisiones basadas en el análisis de datos.	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022	SP_190822_20

4) Acta de transferencia

El SENA remitió acta de concertación de transferencia de conocimiento y tecnología SENA de fecha 11 de agosto de 2022, firmada por ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_300822_320 (radicado SENA 01-9-2022-058614 del 30 de agosto de 2022).

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No.CO1.PCCNTR.3821144 de 2022 mediante

radicado interno No. ACR_230822_34 del 23 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022224112 del 23 de agosto de 2022).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Nombre de la Acción de Formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1. Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto.	G & D CONSULTORES	901106930-1	AC_200822_130	72022222121	20 de agosto de 2022
AF2. El marketing del futuro 4.0 y gestión comercial en las organizaciones.					
AF3. El emprendimiento y la reactivación económica con enfoque de género.					
AF4. Inteligencia empresarial: toma de decisiones basadas en el análisis de datos.					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	RUBIELA HERNANDEZ ALVARADO	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	ORLANDO RAFAEL MONTIEL ORTEGA	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	DANIEL ALBERTO MEJIA BLANCO	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SANCHEZ	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	CARLOS ANDRES LEON CORONADO	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto	UT 1 Generalidades proyectos con enfoque social de alto impacto	MARÍA CAROLINA HERNÁNDEZ SILVA	AC_220822_139	72022223025	22/08/2022
		UT 2 Paso a paso de la formulación de proyectos con enfoque social.				
		UT 3 Impactos de los proyectos con enfoque social.				
		UT 4 Resolución de problemas en entornos digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0	JESÚS	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF 2	El marketing del futuro 4.0 y gestión comercial en las organizaciones	Conceptos Y Generalidades.	ÁLVARO RADA LLANOS			
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0 Conceptos Y Generalidades.	GISELA CHIQUINQUIRÁ RODRÍGUEZ ESCALANTE	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0 Conceptos Y Generalidades.	GERMAN ANTONIO VELÁSQUEZ VARGAS	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0 Conceptos Y Generalidades.	MARLON GRANADOS NIEBLES	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0 Conceptos Y Generalidades.	JOSÉ LUIS LOBO DÍAZ	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Mercadeo Digital 4.0 Conceptos Y Generalidades.	WENDY TOLEDO BUSTILLO	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Estrategias De Mercadeo Digital Para La Gestión Comercial.				
		3. Factores Clave Del Marketing Digital Para La Gestión Comercial De Las Organizaciones.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
AF 4	Inteligencia empresarial: toma de decisiones basadas en el análisis de Datos.	1. Herramientas Para Fortalecer La Toma De Decisiones.	RUBÉN DARÍO PEÑA SIERRA	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Impacto Y Aplicación Práctica De Los Datos En Las Organizaciones.				
		3. Creación De Valor En La Empresa.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				
		1. Herramientas Para Fortalecer La Toma De Decisiones.	RUBIELA HERNÁNDEZ	AC_220822_140	72022223027	22/08/2022
		2. Impacto Y Aplicación Práctica De Los Datos En Las Organizaciones.				
		3. Creación De Valor En La Empresa.				
		4. Resolución De Problemas En Entornos Digitales.				

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de cuatro (04) acciones de formación.

- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 - Formato Verificación De Cumplimiento De Actividades - Modalidad Virtual. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo CIN_010922_357 del 01 de septiembre de 2022 y LA_020922_58 del 02 de septiembre de 2022; además se remitieron los reportes de las sesiones virtuales que cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto.	1200	675	531	363,94	33,11%	30,33%	10,04%
2	El marketing del futuro 4.0 y gestión comercial en las organizaciones.	1200	675	0	0	33,11%	0,00%	0,00%
3	El emprendimiento y la reactivación económica con enfoque de género.	1200	675	0	0	33,11%	0,00%	0,00%
4	Inteligencia empresarial: Toma de decisiones basadas en el análisis de datos.	24	20	0	0	0,66%	0,00%	0,00%
TOTALES		**3624**	**2045**	**531**	**363,94**	**100,00%**		**10,04%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al **10,04%** del total de las horas del proyecto.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($612,617,600.00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marínela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Cronograma en Excel aprobado por la interventoría mediante oficio n. ACR_230822_34 del 23 de agosto de 2022

Los listados de asistencia se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2022

Doctora
RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA
Coordinadora - Grupo Formación Continua Especializada
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
rcvargasa@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3821547 de 2022 suscrito entre el SENA y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP.
Programa de Formación Continua Especializada.

Respetada doctora Rusby:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821547 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3821547 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 556522, del 26 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento No. AA230444, del 29 de julio de 2022.

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No. AA230445 del 29 de julio de 2022.

Fecha aprobación garantías: 3 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 3 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Bancoomeva
Tipo de cuenta y Número: ahorros 050502500001

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 5 de agosto de 2022, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_050822_10 (radicado SENA n° 72022209113 del 5 de agosto de 2022), aprueba como director del proyecto a ROBERTO ANDRES SUAREZ MARTINEZ, propuesto por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP., para el convenio CO1.PCCNTR.3821547 de 2022. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2022.

Además, mediante oficio del 18 de agosto de 2022 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_180822_28 (radicado SENA 72022220253 del 18 de agosto de 2022) la interventoría informa que ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP., dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821547 de 2022.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP, para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Aplicación de herramientas para la toma de decisiones basadas en la interpretación de los datos	25 de julio de 2022	25 de julio de 2022	CIN_310822_337
AF2	Aplicación de herramientas tecnológicas en el marketing estratégico B2B.	25 de julio de 2022	25 de julio de 2022	CIN_310822_337
AF3	Desarrollo de habilidades para optimizar la operación e integrar la tecnología en las áreas del negocio	25 de julio de 2022	25 de julio de 2022	CIN_310822_337
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	25 de julio de 2022	25 de julio de 2022	CIN_310822_337
AF5	Apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas para generar valor al negocio	25 de julio de 2022	25 de julio de 2022	CIN_310822_337
AF6	Desarrollo de habilidades para optimizar la ejecución en PVD y avanzar hacia el retail 4.0.	17 de agosto de 2022	23 de agosto de 2022	CIN_310822_337
AF7	Creación de contenidos digitales para la enseñanza y el aprendizaje en contextos virtuales	10 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022	CIN_310822_337

4) Acta de transferencia

El SENA remitió acta de concertación de transferencia de conocimiento y tecnología SENA de fecha 09 de agosto de 2022, firmada por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_160822_161 (radicado SENA 01-9-2022-054725 del 16 de agosto de 2022).

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821547 de 2022 mediante radicado interno No ACR_120822_14 del 12 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022215363 de 12 de agosto de 2022).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Nombre de la acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1. Aplicación de herramientas para la toma de decisiones basadas en la interpretación de los datos	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA	860.745.840-6	AC_080822_34	72022209651	8/08/2022
AF2. Aplicación de herramientas tecnológicas en el marketing estratégico b2b					
AF3. Desarrollo de habilidades para optimizar la operación e integrar la tecnología en las áreas del negocio					
AF4. Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual					
AF5. Apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas para generar valor al negocio					
AF6. Desarrollo de habilidades para optimizar la ejecución en pdv y avanzar hacia el retail 4.0.					
AF7.Creación de contenidos digitales para la enseñanza y el aprendizaje en contextos virtuales	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	860.029.924-7	AC_060822_32	72022209428	6/08/2022

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Aplicación de herramientas para la toma de decisiones basadas en la interpretación de los datos	UT1. Autodisciplina	Gustavo Alonso Chica Pedraza	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
		UT2. Toma de decisiones basadas en datos	Gustavo Alonso Chica Pedraza	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
		UT3.feedback y feedforward a la aplicación de herramientas para la toma de decisiones basadas en la inte	Gustavo Alonso Chica Pedraza	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF2	Aplicación de herramientas tecnológicas en el marketing estratégico b2b	UT1. El entorno 4.0 y el marketing b2b,	Roberto Zuluaga Botero	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF3	Desarrollo de habilidades para optimizar la operación e integrar la tecnología en las áreas del negocio	UT1.Información y alfabetización en datos UT2.Industria 4.0, el cambio en los modelos, de lo tradicional a lo tecnológico	Roberto Zuluaga Botero	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		en el sector solidario				
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital UT2: Herramientas y metodologías que habilitan la innovación.	Andrés Roberto Rubiano Chaves	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital	Darío Esteban Parra Perilla	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital	Francisco Fernando Ortega Hurtado	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital UT2: Herramientas y metodologías que habilitan la innovación,	Jaime Francisco Cotes Escolar	AC_120822_57	72022215242	12/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital	Luis Eduardo Bernal Casas	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT1: Habilidades para la administración digital	Patricia Beatríz Márquez Rodríguez	AC_120822_56	72022215211	12/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT2. Herramientas y metodologías que habilitan la innovación.	Lina Bibiana Rengifo Niño	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022
AF4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades del contexto y la realidad actual	UT2. Herramientas y metodologías que habilitan la innovación.	David Eduardo Juliao Esparragoza	AC_120822_56	72022215211	12/08/2022
AF6	Desarrollo de habilidades para optimizar la ejecución en pdv y avanzar hacia el Retail 4.0.	UT1.Comunicación y colaboración en entornos digitales	Eddy Johanna Alfonso Solano	AC_080822_38	72022209699	8/08/2022

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de siete (7) acciones de formación.

- Para la acción de formación planteada en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F2 – Formato lista de asistencia para las acciones de formación presencial asistida por tecnologías PAT. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivos N° LA_200822_19 del 20 de agosto de 2022, LA_270822_41 del 27 de agosto de 2022, CIN_310822_337 del 31 de agosto de 2022, LA_010922_51 del 1 de septiembre de 2022, CIN_030922_365 del 3 de septiembre de 2022 y LA_030922_61 del 3 de septiembre de 2022, además se remitieron los soportes de asistencia de las sesiones PAT las cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Aplicación de herramientas para la toma de decisiones basadas en la interpretación de los datos	28	5	5	28	2,14%	100,00%	2,14%
2	Aplicación de herramientas tecnológicas en el marketing estratégico b2b	40	30	0	0	3,06%	0,00%	0,00%
3	Desarrollo de habilidades para optimizar la operación e integrar la tecnología en las áreas del negocio	80	30	30	8	6,12%	10,00%	0,61%
4	Gestión de la innovación empresarial basada en los retos, paradigmas y oportunidades	800	500	493	111	61,16%	13,88%	8,49%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
	del contexto y la realidad actual							
5	Apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas para generar valor al negocio	80	60	0	0	6,12%	0,00%	0,00%
6	Desarrollo de habilidades para optimizar la ejecución en pdv y avanzar hacia el retail 4.0.	120	300	0	0	9,17%	0,00%	0,00%
7	Creación de contenidos digitales para la enseñanza y el aprendizaje en contextos virtuales	160	328	0	0	12,23%	0,00%	0,00%
TOTALES		**1308**	**1253**	**528**	**147**	**100,00%**		**11,24%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al **11,24%** del total de las horas del proyecto.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($287.607.754.80).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCIA INES CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Alvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Cronograma en Excel aprobado por la Interventoría mediante oficio n° ACR_120822_14 del 12 de agosto de 2022

Los listados de asistencia se descargan del link

https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3821144 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS	
NIT DEL CONVENIENTE	900595859-7	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		2.044.822.492
DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	1.531.544.000	343.155.212
ESPECIE		170.123.280
TOTAL APORTE	1.531.544.000	513.278.492

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	**FECHA OP**	**VALOR**
1er	N/A	
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.3821144 de 2022
VALOR	612.617.600,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-
GRADO AVANCE EJECUCION				10,04%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3821144 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS	
NIT DEL CONVENIENTE	900595859-7	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		2.044.822.492
DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	1.531.544.000	343.155.212
ESPECIE		170.123.280
TOTAL APORTE	1.531.544.000	513.278.492

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	**FECHA OP**	**VALOR**
1er	N/A	
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.3821144 de 2022
VALOR	612.617.600,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-
GRADO AVANCE EJECUCION				10,04%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921

CPE No. 01-9-2022-061572 - SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. CO1.PCCNTR.3821144 DE 2022 - ASODESING CONVOCATORIA DG ¿1¿0001¿2022.

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Mar 13/09/2022 9:20

Para: Maria Judith Rueda Rueda <mjruedar@sena.edu.co>;Claudia Rodriguez Mendoza <clrodriguezm@sena.edu.co>

CC: gfce <gfce@sena.edu.co>;Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>;Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>;Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>;Gloria Soraya Ulloa Valencia <gsulloa@sena.edu.co>;Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>;Paula Andrea Bernal Espitia <pabernale@sena.edu.co>

Apreciado(a) * (E) MARIA JUDITH RUEDA RUEDA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2022-061572	2022-01-319899	13/09/2022 9:19:18 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. CO1.PCCNTR.3821144 DE 2022 - ASODESING CONVOCATORIA DG ¿1¿0001¿2022.

1-7070
Bogotá

PARA: Doctora María Judith Rueda Rueda – Coordinadora (E) Grupo de Contabilidad mjruedar@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Primer Desembolso Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821144 de 2022 - ASODESING Convocatoria DG –1–0001–2022.

Cordial saludo Doctora Rueda,

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta del Convenio Especial de Cooperación No CO1.PCCNTR.3821144 de 2022 suscrito con ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS - ASODESING, CLÁUSULA SEXTA -DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: “El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma”, atentamente le solicito gestionar el primer desembolso del aporte SENA, de acuerdo con el concepto de desembolso radicado en el SENA con el número 7-2022-237839 del 3 de septiembre de 2022, el alcance con número 7-2022-239019 del 05 de septiembre de 2022 y el radicado No. 7-2022-243209 del 9 de septiembre de 2022, emitidos por la Interventoría del mencionado convenio, cuyas copias se acompañan a esta comunicación.

El citado concepto expresa que: “Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SEISCIENTOS DOCE

MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($612,617,600.00)".

Por lo anterior y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA, "OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DEL SENA: 1: Realizar el aporte en dinero en las condiciones establecidas en el convenio…", de manera atenta solicito gestionar el primer desembolso correspondiente al aporte SENA.

Para el trámite respectivo, se adjunta la siguiente información del convenio, así:

Nombre de la Empresa: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS - ASODESING
NIT: 900595859-7
Convenio: No CO1.PCCNTR.3821144
Valor a desembolsar: SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 612,617,600.00) sin incluir el 4x1000.
No. De Compromiso Presupuestal: 577822 del 28 de julio de 2022
No. Cuenta de Ahorros: 568000244
Nombre de la entidad Bancaria: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Link SECOP II del convenio:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3048020&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexo:
· Minuta del Convenio descargada de SECOP II
· RUT
· Registro Presupuestal
· Copia de la Certificación Bancaria
· Copia del Concepto de Interventoría
· Formato aval de desembolso
· Radicado electrónico primer concepto desembolso

Así mismo, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS - ASODESING

Cordialmente;

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General
lajimenez@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 7°, Bogotá

Elaboró: Paula Andrea Bernal Espitia
VoBo. Rusby Cecilia Vargas Almeida

NIS: 2022-01-321215, 2022-01-319899, 2022-01-327063

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente